Naciones Unidas A/C.5/56/L.11



Asamblea General

Distr. limitada 31 de octubre de 2001 Español Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones Quinta Comisión

Tema 122 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001

Proyecto de resolución presentado por el Vicepresidente tras la celebración de consultas oficiosas

Tecnología de la información

La Asamblea General,

Recordando su resolución 54/249, de 23 de diciembre de 1999, en la que pedía al Secretario General que preparase una estrategia amplia para la elaboración y aplicación de la tecnología de la información,

- 1. Toma nota del informe del Secretario General sobre la tecnología de la información en la Secretaría: un plan de acción¹, y hace suyas las observaciones y recomendaciones al respecto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²;
- 2. *Pide* al Secretario General que vuelva a presentar el plan de acción, teniendo en cuenta las disposiciones del párrafo 1 *supra* y que:
- a) Elabore un plan concreto para aumentar la eficiencia mediante la aplicación de la tecnología de la información en la Secretaría y formule las medidas necesarias para ponerlo en ejecución;
- b) Defina claramente las responsabilidades de los distintos órganos en cuanto a la aplicación e integración de la tecnología de la información en las Naciones Unidas;
- c) Aborde la tarea de mejorar el proceso de adopción de decisiones con respecto a la tecnología de la información en la Secretaría mejorando la coordinación y reduciendo la duplicación;
- d) Elabore un análisis de costo-beneficios que permita establecer prioridades en materia de tecnología de la información;

¹ A/55/780.

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/56/7), párrs. 80 a 94.

- e) Elabore un plan de aplicación respecto de dichas prioridades;
- 3. Pide también al Secretario General que presente, para su examen por la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, un solo informe que contenga la información pedida en la presente resolución.

2 0161247s.doc